

AUTO N°

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA REUNIDA UNA INFORMACION PARA DECIDIR

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL BOSQUES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE", en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, delegatarias, y

CONSIDERANDO

Que a través de Auto N° 134-0224 del 09 de octubre del 2018, se dio inicio al trámite ambiental de **PERMISO DE VERTIMIENTOS**, al señor **ROBERTO DE JESÚS YEPES ARISTIZÁBAL**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.354.548, con Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural con Nit 8354548-2, para el sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas y no domésticas, en beneficio de la **ESTACIÓN DE SERVICIO ZEUSS EL PRODIGIO**, ubicada en el predio con FMI 018-158380, localizado en el Corregimiento El Prodigio del Municipio de San Luis.

Que revisada la documentación por el técnico asignado, se encontró ajustada a lo exigido en el Decreto 1076 de 2015 en sus artículos 2.2.3.3.5.1, 2.2.3.3.5.2 y 2.2.3.3.5.5, por lo que se procederá a proferir el Auto de trámite que declara reunida toda la información para decidir.

Que en mérito de lo expuesto,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR reunida toda la información para decidir, acerca del trámite ambiental de **PERMISO DE VERTIMIENTOS**, al señor **ROBERTO DE JESÚS YEPES ARISTIZÁBAL**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.354.548, con Certificado de Matricula Mercantil de Persona Natural con Nit 8354548-2, para el sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas y no domésticas, en beneficio de la **ESTACIÓN DE SERVICIO ZEUSS EL PRODIGIO**, ubicada en el predio con FMI 018-158380, localizado en el Corregimiento El Prodigio del Municipio de San Luis.

CÚMPLASE


JOSÉ FERNANDO LÓPEZ ORTIZ
DIRECTOR REGIONAL BOSQUES

Proyecto: Abogada Diana Uribe Quintero/ Fecha 16 de octubre de 2018
Expediente: 056600431203
Proceso: Tramite Ambiental
Asunto: Permiso de Vertimientos

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente